



RESOLUCION Nº 321 13

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado Nº 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 27 JUN 2013

Expediente Nº SO-19.256/13.-

VISTO:

La nota elevada por el Director Académico de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicho informe solicita se el abono de viáticos y pasajes para el veedor alumno Marco Antonio Duarte, correspondiente al Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, para la asignatura Introducción a los Sistemas Forestales de la carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales que se dicta en la Sede Orán, en un todo de acuerdo a la Resolución Nº 169/13 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta, el día 17 de mayo de 2013.-

Que, Dirección General de Administración de la Sede Orán, solicita elaborar el acto administrativo correspondiente, que avale las presentes actuaciones y en un todo de acuerdo a lo informado por la Dirección de Sede Orán, a fs. 3 vta., indicando que corresponde reconocer gastos de pasajes, gastos de alimentos y transporte urbano en la ciudad de Salta; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Autorizar los gastos correspondiente a pasajes tramo Orán-Salta-Orán, comida y transporte urbano en la ciudad de Salta, al alumno Marco Antonio Duarte, designado veedor alumno en el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, para la asignatura Introducción a los Sistemas Forestales de la carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales que se dicta en la Sede Orán, en un todo de acuerdo a la Resolución Nº 169/13 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta, el día 17 de mayo de 2013.-

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc



Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. ELENA CHORÓLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA